

Extracto

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de La Unión, causa V-50-2025 caratulado "CIFUENTES", interdicción por demencia y nombramiento de curador. Por resolución de veinte de abril de dos mil veintiséis, se ordenó facción de inventario solemne de los bienes de don Hernán Patricio Cifuentes Contreras, Rut N° 9.469.855-3, a realizarse el 27 de abril de 2026 a las 15:30 horas, en Notaría Pública de la ciudad de La Unión de doña Alejandra Angulo Sandoval, ubicada en Ramírez 631 de La Unión. Se cita a todos los interesados.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: HFPMDQCSPK